



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FORMA A-54

RECURSO DE RECLAMACIÓN 185/2019-CA,
DERIVADO DE LA CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL 316/2019

RECURRENTE: COMISIÓN DE AGUA
POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, ESTADO DE
COLIMA

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a cinco de diciembre de dos mil diecinueve, se da cuenta al **Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con lo siguiente:

Constancias	Número de registro
Oficio 33172/2019 y anexo de la Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Colima, con residencia en la ciudad del mismo nombre.	79427-MINTER

La constancia de referencia fue recibida el tres de diciembre del año en curso por conducto del **MINTERSCJN**, regulado en el Acuerdo General Plenario 12/2014. Conste.

Ciudad de México, a cinco de diciembre de dos mil diecinueve.

Agréguese al expediente, para que surtan efectos legales, el oficio y el anexo de cuenta de la Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Colima, con residencia en la ciudad del mismo nombre, mediante los cuales devuelve el despacho **1377/2019**, del índice de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación.

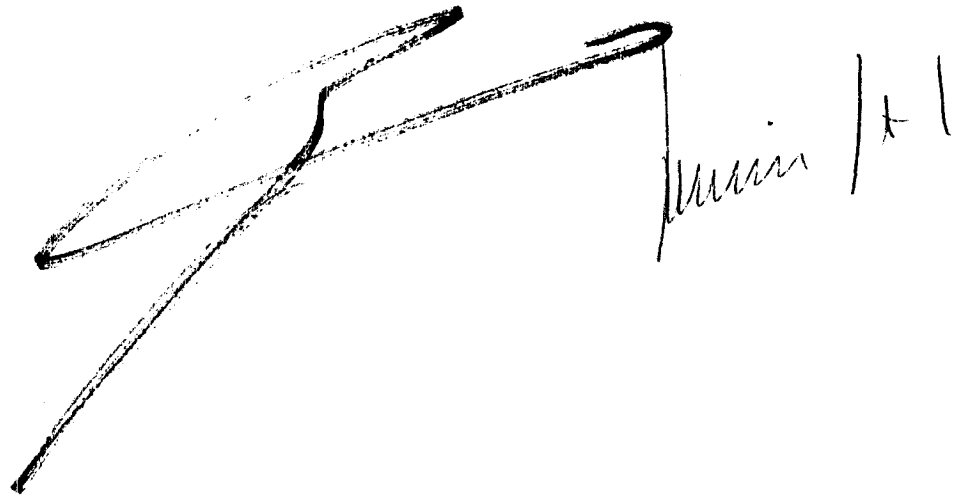
Visto su contenido, es posible advertir que el sello estampado en el oficio **32838/2019** dirigido al Municipio de Manzanillo, Estado de Colima, no es completamente **legible**; en consecuencia, con apoyo en el artículo 298 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en términos del artículo 1 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **se requiere al Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Colima, con residencia en la ciudad del mismo nombre**, para que, **de inmediato**, remita a este Alto Tribunal la constancia en la que se aprecie de manera clara el sello de recibido de la referida autoridad a la que se le notificó por oficio en su residencia oficial, **debiendo remitir la razón actuarial que acredite fehacientemente la diligencia encomendada**.

Notifíquese, por lista y por oficio al Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Colima, con residencia en la ciudad del mismo nombre, por conducto del **MINTERSCJN**, regulado en el Acuerdo General Plenario 12/2014; para tal efecto, envíese la versión digitalizada del presente acuerdo, así como del oficio dirigido al Municipio de Manzanillo, Estado de Colima.

Lo proveyó y firma el **Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con Carmina Cortés Rodríguez, Secretaria de la Sección de Trámite de

RECURSO DE RECLAMACIÓN 185/2019-CA, DERIVADO
DE LA CONTROVERSI A CONSTITUCIONAL 316/2019

Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

A large, stylized handwritten signature in black ink, followed by the initials "Munin / x 1" written in a similar style.